



CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE-UAM 2019-2020

RÚBRICA DE EVALUACIÓN INNOVA

EL CONCEPTO DE INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA

Innovar supone cambiar lo que hacemos, o el modo en que lo hacemos, con éxito. El objetivo de la convocatoria es “contribuir al esfuerzo de la comunidad universitaria por mejorar la enseñanza de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes”. Bajo esta perspectiva, el éxito de todo cambio que realicen los profesores se ha de medir necesariamente en términos de la mejora del aprendizaje de los estudiantes, ya sea directo o a través de los cambios en las prácticas docentes. En el contexto universitario actual, esa mejora se ha de ver traducida en el desarrollo de las competencias generales o específicas de la titulación o materia en la que se propone el cambio.

En consecuencia, toda propuesta de cambio del proceso de enseñanza/aprendizaje, o de los recursos de este proceso, que muestre posibilidades claras de éxito en el desarrollo de las competencias de los estudiantes será aceptada en esta convocatoria. Dado que toda competencia tiene aspectos relacionados con el conocimiento, habilidades y actitudes, las propuestas podrán ir orientadas hacia la mejora de estas cualidades y en cualquier ámbito del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Se invita a los docentes a presentar propuestas para las siguientes áreas, si bien la convocatoria está abierta a cualquier propuesta:

- Incorporación de *metodologías activas* que faciliten el desarrollo de competencias tanto generales como específicas e incrementen el grado de motivación de los estudiantes por el aprendizaje.
- *Evaluación inicial* de conocimientos y competencias de los estudiantes que permitan a los docentes ayudar a sus estudiantes a identificar deficiencias y las acciones formativas asociadas para resolverlas.
- Desarrollo de instrumentos de *evaluación formativa o autoevaluación* que proporcionen *feedback* a los estudiantes sobre el progreso de su aprendizaje, como rúbricas o cuestionarios *on line*.
- Implantación de *estrategias de aprendizaje* basadas en las tecnologías actuales que fomenten un mejor aprendizaje, como la enseñanza inversa (*flipped classroom*), la utilización de juegos, simuladores, etc.
- Articulación de las *prácticas y trabajos fin de grado/máster*, realizando propuestas que permitan la integración entre la teoría y la práctica en varias asignaturas al mismo tiempo.

- *Creación de nuevas herramientas o materiales docentes*, para ser utilizados tanto en el aula como fuera de ella (formación presencial y no presencial).
- Diseño y creación de *cursos online para ser albergados como SPOCs* (Small Private Online Courses), como un complemento de la docencia presencial (docencia mixta o *blended learning*) o como cursos previos de formación a disciplinas concretas, como los cursos cero.
- Diseño y/o implementación de iniciativas innovadoras basadas en la metodología del Aprendizaje y Servicio (**ApS**)
- Identificar buenas prácticas en la docencia universitaria que incluyan la perspectiva de género.
- Proyectos de Innovación que impulsen la inclusión educativa en la docencia Universitaria.

La convocatoria propone cinco criterios para la evaluación de las propuestas. Con objeto de ayudar a los profesores en su preparación, se publica la rúbrica adjunta, que describe la valoración de esos criterios y que será utilizada igualmente por los evaluadores para la evaluación de esas propuestas. También se incluye la rúbrica de adecuación del presupuesto solicitado, para su concesión.

LÓGICA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Adaptación de la propuesta a la convocatoria: Objetivos claros y garantía de éxito de la propuesta.
2. Grado de calidad del diseño del proyecto: Tareas, plan de trabajo y plan de aplicación coherente y viable.
3. Importancia de la mejora y posibilidad de extensión de los resultados a otras áreas o ámbitos.
4. Disponibilidad en el equipo del proyecto de los recursos y conocimientos de sus miembros para desarrollarlo con éxito (incluyendo la planificación de posibles acciones formativas a recibir en las primeras fases de desarrollo del mismo). Determinación clara y concisa de las tareas y responsabilidades concretas de cada miembro del proyecto. Asignación de cada tarea del proyecto a un responsable específico.
5. Medidas e indicadores que se utilizarán para medir el grado de éxito del proyecto.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS (de 0 a 10)

	CRITERIOS	MUY BIEN (>=8 a 10)	BIEN (>=5 a <8)	NECESITA MEJORA (<5)	VALORACIÓN
1	Adecuación de los objetivos del proyecto a la convocatoria	La propuesta describe con claridad unos objetivos coherentes con la convocatoria, especifica las mejoras que pretende y muestra con datos empíricos y/o basados en la bibliografía las posibilidades de éxito.	La propuesta describe con claridad unos objetivos coherentes con la convocatoria, no especifica claramente las mejoras que pretende y/o no se avala bibliográficamente las posibilidades de éxito.	La propuesta no describe con claridad unos objetivos o estos no son coherentes con la convocatoria y las posibilidades de éxito no han quedado debidamente argumentadas.	
2	Coherencia, interés y viabilidad del proyecto	La propuesta muestra con claridad las tareas, el plan de trabajo y los plazos de implantación del proyecto y estos son coherentes con los objetivos. La viabilidad está bien argumentada basándose en los recursos, la metodología, los resultados que se persiguen y la formación que acredita el equipo del proyecto en el criterio 4. Hay información completa sobre la viabilidad en forma de cronograma o tablas.	Las tareas están bien definidas, así como el plan de trabajo y los plazos. La coherencia y la viabilidad del plan del proyecto muestran alguna duda o riesgo. El equipo del proyecto no muestra claramente, en el criterio 4 su formación en áreas decisivas del proyecto o el cronograma no garantiza claramente la viabilidad en los plazos establecidos por la convocatoria.	La propuesta no define con claridad las tareas, el plan de trabajo o los plazos de aplicación del proyecto. La viabilidad no queda demostrada bien por falta de recursos bien por debilidades en la formación del equipo del proyecto o por un cronograma poco concreto o inexistente.	
3	Relevancia y pertinencia de la innovación	Los objetivos del proyecto tienen un impacto importante en el aprendizaje de los estudiantes. Esta relevancia será considerada bien	Los objetivos del proyecto tienen impacto en el aprendizaje de los estudiantes. Esta relevancia será considerada bien por la extensión o	Los objetivos del proyecto tienen un impacto muy limitado o nulo en el aprendizaje de los estudiantes. Esta relevancia será	

	CRITERIOS	MUY BIEN (>=8 a 10)	BIEN (>=5 a <8)	NECESITA MEJORA (<5)	VALORACIÓN
		por la extensión (nº de implicados, tanto docentes como estudiantes) o bien por la importancia intrínseca de la mejora que pretende. En caso de éxito, la propuesta puede ser extensible a otros entornos (grupos, asignaturas...) y su aplicabilidad está bien argumentada y documentada.	bien por la importancia intrínseca de la mejora que pretende. Sus resultados son aplicables solamente a otros entornos similares.	considerada bien por la extensión o bien por la importancia intrínseca de la mejora que pretende. Sus resultados son aplicables a entornos demasiado restringidos, o su aplicabilidad a los mismos no está suficientemente argumentada y documentada.	
4	Justificación del equipo del proyecto	El equipo del proyecto dispone de los recursos y conocimientos adecuados para su desarrollo o el proyecto contempla la adquisición de requerimientos necesarios en un plazo razonable y definido dentro del plan de trabajo. El papel y las responsabilidades de cada uno de los participantes están bien definidos. Cuando es necesario, dispone de técnicos o expertos para el apoyo y seguimiento en áreas nuevas para los profesores o un plan de formación comprometido.	El equipo del proyecto muestra disponer de los recursos y conocimientos más importantes para el desarrollo del proyecto. Cuando es necesario, declara la necesidad de técnicos o expertos para el apoyo y seguimiento en áreas nuevas para los profesores o un plan de formación, pero aún no están definidos o comprometidos, o no queda especificada la función o responsabilidad de cada uno de los miembros.	La propuesta no describe debidamente el papel y las responsabilidades de cada uno de los participantes. No muestra que el equipo del proyecto posee los recursos y conocimientos adecuados para el desarrollo del proyecto.	

	CRITERIOS	MUY BIEN (>=8 a 10)	BIEN (>=5 a <8)	NECESITA MEJORA (<5)	VALORACIÓN
5	Impacto de la mejora	<p>Las medidas e indicadores de la evaluación sobre el impacto del proyecto están bien definidos y fiables.</p> <p>Los valores actuales están disponibles y son fiables y los previstos al finalizar el proyecto están razonados y justificados, existiendo un compromiso razonable para conseguirlos.</p>	<p>Las medidas e indicadores del impacto del proyecto están definidos en general y son fiables.</p> <p>Los valores actuales pueden no estar aún disponibles, aunque los resultados esperados al finalizar el proyecto están razonados y justificados o se detecta algún problema en la disponibilidad de valores actuales o previstos en la viabilidad del proyecto.</p>	<p>Las medidas e indicadores del impacto del proyecto no están suficientemente definidos o no son viables y fiables.</p> <p>Los resultados esperados al finalizar el proyecto no están suficientemente razonados y justificados.</p>	
	Calificación final del Proyecto	<p>Puntuación media de los cinco criterios (máximo 10, mínimo 0).</p> <p>Las propuestas que no superen los 5 puntos de media recibirán sugerencias de los evaluadores y podrán ser revisados por el equipo del proyecto con objeto de poder entrar en la convocatoria.</p>			

RÚBRICA PARA LA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO SOLICITADO

	SOLICITUD	CRITERIOS	ADECUACIÓN SI/NO
1	Materiales	Los materiales son claramente necesarios, justificándose la no disposición de los mismos en el departamento asociado.	
2	Colaboradores	El perfil y tareas asignadas a los colaboradores, están claramente diferenciadas a las del equipo o se justifica la necesaria colaboración para el desarrollo del proyecto como garantía de su puesta en marcha en los plazos acordados. Se establecen garantías de accesibilidad a los posibles colaboradores y se asegura que el sistema de contratación es el exigido en la normativa del programa.	